

# Ordinario Sabado 2o de febrero del 768

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado veinte de febrero de mill setecientos setenta y ocho años; Los M. N. Señores de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Ordinario segun lo acostumbra a ser D. Joseph de la Peña Munoz, Alcalde Mayor, y teniente Corregidor de esta Ciudad, D. Luis Menchaca, D. Flejo Manresa, D. Diego Pareja Fernandez, D. Antonio Procamora, y Ferrer, D. Diego Pareja Tarazona, D. Joseph Gaierna y Flechel, D. Juan de Navarro, D. Ramon Mesquera, D. Joseph de Lopez Oliver, D. Juan Antonio Sanabál, D. Lazarro Campuzano de Arce y tambien concurren con los señores D. Diego Abul, D. Antonio Turon, D. Pedro Juan de Visedo, y D. Pedro Serrano Diputados del Comun; D. Martin Luciano Personero del Rey, y D. Augustin Cano Procurador Sindico General.

Oyendo Joseph Carruato, Mateo Lopez, Juan Pardo, Joseph Carruato, Gregorio Carrascosa, Alberto Buzo, Diego Guillen, y Joseph Blanc Juxados  
Se leyeron las Notas del Cavildo Ordinario antecedente; La Ciudad quedo en su interinencia.

Nota

R. Pragmatica Sanzion que establezim. de oficio de liboteca y nombram. hecho en D. Gonzalo Charnero, para q. los v. r. a. } Olizose relacion de la litazion mandada hazer a este Cavildo por Zedula antedicha, y expresion de sus ptes, en fuerza de lo resuelto en Auto provehido por el Rey, y teniente Corregidor a la Real Pragmatica Sanzion de S. M. en la q. se prescrive que el Oficio de Liboteca que se establezca

